

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

**47** *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2024, de cese de actividad de la agencia de viajes “Travelling Planners”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— “Travelling Planners”. NIF: 00697560Q. Avenida Juan Pablo II, número 7, escalera 2, tercero C, de Pinto (Madrid). CICMA 4130.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 21 de agosto de 2024.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/13.627/24)

